CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CIRCULAR N°36-HEVES

Lima, 30 de junio de 2025

De acuerdo con el numeral 12.2.1 de las Bases[1], la Directora de Proyecto pone en conocimiento de los Postores Precalificados, la consolidación de las Bases con las Circulares emitidas durante el Concurso de Proyectos Integrales, Operación y Mantenimiento de la Iniciativa Estatal Cofinanciada "Operación y Mantenimiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador".

Atentamente,

PRO INVERSIÓN
Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CERVANTES Maria Elena FAU 20380799643 hard
Fecha: 30/06/2025 17:55:56

MARÍA ELENA FERNÁNDEZ CERVANTES
Directora de Proyecto
PROINVERSIÓN

[1] El Director de Proyecto podrá en cualquier momento, de considerarlo necesario, comunicar mediante Circular lo siguiente: aclarar, precisar, modificar o complementar las Bases. Para tal efecto, la Circular será dirigida al (los) Representante(s) Legal(es) o al (los) Agente(s) Autorizado(s). Todas las Circulares emitidas estarán publicadas en el portal institucional de PROINVERSIÓN.